



Quito, Marzo 27 del 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPITRANS S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Con un cordial y saludo respetuoso a todos los compañeros activos de la Compañía de Transporte RAPITRANS S.A., pongo en consideración el presente informe de actividades realizadas en mi calidad de Comisario elegido para el año 2012.

Durante el lapso en mención he realizado la revisión mes a mes de comprobantes tanto de INGRESOS como de EGRESOS con sus respectivos justificativos, por lo mismo, con toda certeza puntualizo las novedades encontrados en ellos asegurando que mi única finalidad es detectarlos y solicitar no volverlos a cometer en lo posterior para beneficio de la Institución y la de sus accionistas y, sobre todo, velar por que este informe se ajuste no solo a requisitos sino también a las normas NIIF's de una buena administración que solicita la Superintendencia de Compañías a través de gerencia, sobre:

- Estado de situación financiera
- Estado de pérdidas y ganancias
- Estado de flujo de efectivos
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de notas explicativas

Mi agradecimiento a la actual Administración por la información proporcionada a través de los informes económicos que son de responsabilidad propia de los señores administradores de la Compañía RAPITRANS, y la mía, revisar personalmente todos los soportes de los registros contables antes de emitir alguna opinión hacia ustedes.

1. Se persiste en archivar recibos sin RUC en este año, pero debo señalar que desde diciembre ya no se registran estas novedades.
2. Hay comprobantes de recaudación sin firma por parte de los señores despachos.
3. Existe solicitudes tanto de devolución de ahorros sin firmas de beneficiarios como autorizaciones.



Rapitrans S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

4. Se aprecian faltantes por cantidades diversas de los señores despachos: Fabián Collaguazo, Carlos García, Danny Pozo y Byron Espinoza, en los dineros que receptan que en total suman: \$ 108,15 (Ciento ocho dólares con 15/100 USD). Todos los faltantes están saneados, pues, a través del rol de pagos se procedió a cobrarlos individualmente.
5. Se elaboran cuadros mensuales de ingresos, aportes diarios, tickets y préstamos, pero los señores accionistas no los retiran.
6. Se continúa cancelando las pólizas de seguros de 17 unidades a través de la Cia., pago que debería realizarse en forma individual, sin embargo, y por el riesgo existente, gerencia se hace responsable de este procedimiento con cargo a cuentas por cobrar.
7. Se insiste en las reposiciones por gastos varios, aunque necesariamente he considerado gastos imprevistos, llámense éstos: atención a autoridades, arreglo de vías y otros emergentes.

Debo indicar que debido a la implementación de las NIIF en la Compañía Rapitrans S.A., no me fue proporcionada la información solicitada con la debida oportunidad si consideramos que recién el 14 de mayo del 2012 se citaba a los señores accionistas para "definir y contratar al (los) implementador (es) de las NIIF's, por lo mismo, la información empezó a generarse desde el mes de octubre 2012 en adelante.

En cualquiera de los casos anteriores he pedido informes o explicaciones a los señores administradores de la compañía habiendo recibido respuestas verbales y por escrito, copias y certificaciones originales de los asuntos solicitados, los mismos que los anexo al presente informe para conocimiento o revisión de los señores accionistas, por ejemplo:

1. Explicaciones de 62 cheques anulados y copias de 68 cheques que se encuentran en posesión de Secretaría.
2. Cuadro de cobro y pagos de los faltantes en los que incurrieron los señores despachos, los mismos que fueron cobrados en los roles de pago, quedando la cuenta al 31 de diciembre/2012 con saldos \$ 0,00.
3. Cuadro de resúmenes de las cuentas de los señores accionistas.
4. Cuadros mensuales de ingresos.

Bajo este diagnóstico, distinguidos compañeros, es mi anhelo comprometer el trabajo de todos y cada uno de los señores accionistas para continuar enrumbando los destinos de la compañía RAPITRANS S.A., ya que todos estamos obligados a vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía y ser solidariamente responsables con los señores administradores; por lo mismo sugiero:



RAPITRANS S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE

1. Conformar una comisión que vigile en cualquier tiempo las operaciones de la compañía.
2. Inspeccionar el trabajo diario que realizan los señores despachos, especialmente en lo que concierne a recaudación de valores.
3. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias mensual y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado, en forma trimestral por parte de Comisaria.

Señores accionistas: durante el ejercicio del año 2012 la compañía de Transportes RAPITRANS S.A. obtuvo ingresos por **106.447,85 USD.** en tanto que costos y gastos suman la cantidad de **106.144,53 USD.** generando una utilidad neta de **303,32 USD.** que corresponden al año terminado el 31 de diciembre del 2012.

De lo observado, los estados financieros presentados por dicha administración concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad que han sido preparados de acuerdo a las nuevas normas de las NIFF's, Superintendencia de Compañías y principios generales de contabilidad. Por lo expuesto, las transacciones realizadas en el período 1° de enero al 31 de diciembre del 2012 se presenta en forma razonable.

Este informe de comisario es de uso exclusivo para los señores accionistas de la Compañía de Transportes RAPITRANS S.A., y para la Superintendencia de Compañías, por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Lic. Vicente Ganchala B.
COMISARIO